



SESION ODINARIA Nº 214 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 13 de Julio de 2012, siendo las 09:20hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 214 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Suplente y Asesora Jurídica (S) SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ, asiste el Administrador Municipal SR. ITALO PEREZ GALAZ, el Director de Tránsito SR. JORGE CAMPOS FLORES, el Director de Obras SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN, la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato SRA. VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ, la Directora de Dideco SRA. JOCELYN SOTO CATALAN, la Unidad de Control SR. CRISTIAN VILLARROEL ARIAS.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO	CONCEJAL	: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- Acta de Sesión Extraordinaria Nº 207 de fecha 25 de Mayo de 2012.
- ♣ Acta de Sesión Ordinaria Nº 210 de fecha 15 de Junio de 2012.
- ♣ Acta de Sesión Extraordinaria Nº 212 de fecha 29 de Junio de 2012.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal mediante Ord. № 19 de fecha 04 de julio de 2012.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar la Renovación de Patentes de Alcohol año 2012, de acuerdo al listado adjunto, lo anterior en razón de lo establecido en la Ley 19.925.





2.- Acuerdo para rectificar el acuerdo Nº 853 de fecha 15 de junio de 2012, en el siguiente sentido, donde dice "Conjunto Habitacional "Santa Elena" debe decir "Conjunto Habitacional "Barrio Nuevo Villaseca".

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Sr. Alcalde, solicita que debido a la solicitud de contratar una Auditoría Externa, la cual fue vista en una Sesión Extraordinaria pero debe ser tomado el acuerdo en una Sesión Ordinaria, por lo que solicita que se incluya el día de hoy en la Tabla Ordinaria, la aprobación para efectuar una Auditoría Externa.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que ha recibido el pronunciamiento de la Unidad de Control, donde se señala en el numeral 2 que quien habla hizo la presentación de la solicitud en una Sesión Extraordinaria y eso no fue así, ya que la Sesión del 22 de junio fue Ordinaria y no se podía votar en la siguiente Sesión porque era Extraordinaria, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 80 y como la semana pasada como no se colocó en tabla, él interpuso el recurso de ilegalidad en contra del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, pregunta si se incorpora como punto numero 3 de la tabla ordinaria.

Los Sres. Concejales, responden que no hay problema.

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Extraordinaria Nº 207 de fecha 25 de Mayo de 2012, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes con la observación del Concejal Sr. Miguel Araya, señala que en la página 17, párrafo primero en la intervención del Concejal Hernán Henríquez, sobre los parquímetros debe decir calle Bernardino Bravo y no Avda. Kennedy.

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 210 de fecha 15 de Junio de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 212 de fecha 29 de Junio de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.





II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL MEDIANTE ORD. № 19 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2012.

No hay observaciones por parte de los Sres. Concejales.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2012. DE ACUERDO AL LISTADO ADJUNTO. LO ANTERIOR EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19.925.

El Sr. Alcalde, señala que de acuerdo a lo conversado con los Sres. Concejales falta realizar reuniones de trabajo para analizar las patentes comerciales, además de haber ingresado por Oficina de Parte, más antecedentes sobre las patentes, por tanto la primera reunión se hará hoy después del Concejo y la segunda el jueves a primera hora.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por la reunión con el Mayor de Carabineros.

El Sr. Alcalde, responde que hoy no podía porque estaba en la inauguración de la Prefectura Costa.

2.- ACUERDO PARA RECTIFICAR EL ACUERDO Nº 853 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2012. EN EL SIGUIENTE SENTIDO. DONDE DICE "CONJUNTO HABITACIONAL "SANTA ELENA" DEBE DECIR "CONJUNTO HABITACIONAL "BARRIO NUEVO VILLASECA".

Se somete a votación.

Votación

Alcalde PRIMER CONCEJAL SEGUNDO CONCEJAL TERCERO CONCEJAL CUARTO CONCEJAL QUINTO CONCEJAL SEXTO CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde Sr. Patricio Silva González Sr. Hernán Henríquez Parrao Sr. Miguel Araya Lobos Sr. Ramón Rubio Miranda Sr. Ramón Calderón Hormazábal Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba : aprueba : aprueba : aprueba : aprueba : aprueba : aprueba
--	--	---





ACUERDO Nº 900

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, rectificar el acuerdo N° 853 de fecha 15 de junio de 2012, en el siguiente sentido, donde dice "Conjunto Habitacional "Santa Elena" debe decir "Conjunto Habitacional "Barrio Nuevo Villaseca".

El Sr. Alcalde, señala que el punto número 3, es el acuerdo para la Contratación de una Auditoría Externa, entre los años 2006 al 2012, consulta a los Concejales si le parece.

Los Sres. Concejales, responden que no hay problema.

El Sr. Alcalde, señala que ya se está trabajando en las cotizaciones de las empresas que pueden hacer el trabajo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si le sigue preguntando a la Contraloría respecto a este tema.

El Sr. Alcalde, señala que ordenó que se le dijera a la Contraloría que se certificara a las empresas que pudieran hacer una Auditoría que cumplan con los requisitos básicos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que la Contratación debe hacerse a través de una Licitación Pública.

El Sr. Alcalde, señala que la próxima semana se presentará una modificación presupuestaria porque para efectuar la Auditoría se requiere alrededor de 25 millones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el presentarla la próxima semana significa un retraso de dos semanas, por lo que sugiere que si lo estima a bien que el día lunes o martes, se efectúe una reunión extraordinaria para la entrega de la modificación.

El Sr. Alcalde, señala que el día martes se hará llegar a los Concejales la modificación presupuestaria.

Se somete a votación.





Votación

Alcalde		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 901

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Contratación de una Auditoría Externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 211 y 2012.-, todo lo anterior en virtud de lo establecido en el artículo 80 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el día 11 de julio ingresó por Oficina de Partes una solicitud de Esteban, deportista Campeón de motociclismo y participará en el mundial que se desarrollará en Alemania, por lo que en razón de las políticas establecidas en este Concejo de Becas para deportistas de Alto Rendimiento, se solicita que se considere la entrega del beneficio a este deportista, por lo que se adjunta el certificado de la Federación de Motociclistas de Chile y la información periodísticas de los medios de prensa nacional.

También solicita si es posible el apoyo con implementación que haga alusión a nuestra comuna, por ejemplo banderines.

El Sr. Alcalde, señala que la documentación la derivó a la Dirección de DIDECO.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si se han tomado los acuerdos para establecer fondos disponibles para deportistas destacados de la comuna.

El Sr. Alcalde, responde que sí, e indica que los acuerdos que se tomaron fueron en el siguiente tenor; las becas se entregan automáticamente cuando el monto es menor a \$500.000.- y sobre ese monto requiere acuerdo de Concejo Municipal, y en donde se han entregado dos becas ya, uno para el Ciclista José Zapata y el otro para la seleccionada sub 15 Paola Hinojosa.





El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que el monto de esa beca es de un máximo de \$500.000.- y sobre eso se requería acuerdo, pero todo va de acuerdo a las necesidades de cada deportista.

El Sr. Alcalde, señala que el fondo total es de \$5.000.000.-

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala si es posible que se informe sobre las peticiones que han llegado, porque tiene conocimiento que han llegado 2 o 3 solicitudes más y no se han contestado.

El Sr. Alcalde, indica que a él no le ha llegado nada.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la próxima semana le hará llegar la información, pero de todas maneras le gustaría saber cual es el procedimiento que se utilizan para otorgar las becas.

El Sr. Alcalde, señala que las solicitudes son ingresadas por Oficina de Partes y derivadas a él, para luego instruir a DIDECO para la confección de un informe.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la semana pasada solicitó que se entregara el Balance de Ejecución Presupuestaria y el Trimestral, por lo que quiere saber que pasa.

El Administrador Municipal, señala que la Dirección de Finanzas le envío la información pero están comenzando a analizarlo, por lo que la próxima semana estará en la tabla de Concejo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando se realizará la entrega de las subvenciones.

La Secretaria Municipal, señala que se está en un proceso Administrativo que recaudar la información de todas las Organizaciones.

El Sr. Alcalde, señala que de acuerdo a la programación se espera que durante el mes de julio se comiencen a entregar.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por los mobiliarios para los Establecimientos.

El Sr. Alcalde, indica que el día lunes se adjudicó la empresa y el día martes se comienza a repartir el mobiliario comenzado por el Liceo A 131, posterior será el





Liceo Guindos, es decir el orden primeramente es a los cursos de 7° año hacia arriba y después se entregará a los más pequeños.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que se espera que a vuelta de vacaciones, ya tengan mobiliario nuevo los Establecimientos.

El Sr. Alcalde, indica que lo más probable que se extienda la entrega hasta el 15 de Agosto, porque la totalidad de mobiliario es aproximadamente de 9 mil conjuntos entre sillas y mesas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se acordó que a las organizaciones que solicitaran sillas y mesas se les entregaría de este cambio, por lo que solicita si es factible que se entregue un listado de las organizaciones que están solicitando este material.

El Sr. Alcalde, indica que el Administrador Municipal está recopilando la información de todas las solicitudes que se han efectuado por distintas vías y así tener un arqueo, ahora, el Municipio se guardará una cantidad de este mobiliario para guardarlo en el Gimnasio y utilizarlo para los Bingos ya que es una necesidad urgente, por otro lado algunos Colegios han solicita quedarse con un porcentaje de muebles para utilizarlos en los actos y así no sacar el mobiliario nuevo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que muchas de las organizaciones solicitaron mobiliario a través de las Subvenciones.

El Sr. Alcalde, señala que más que verificar esa información es conveniente que las organizaciones envíen la solicitud nuevamente para que no quede ninguna en el camino.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que respecto a la situación de Seguridad, comenta que han sufrido los vecinos por los robos, teniéndose así una falla estructural interna y que se refiere a la situación de la mantención de las cámaras, por lo que solicita un informe desde cuando se ha solicitado la mantención de ellas.

Toda esta preocupación es debido a los hechos alarmantes que se han suscitado en nuestra comuna, por ejemplo los robos de vehículos y casas, en el sector del Liceo A 131, en los sectores del Nuevo Buin, sector centro de Buin, Arturo Prat, calle Errázuriz con Sargento Aldea, él fue testigo de un robo por lo que se ha dedicado a buscar las falencias del sistema, por ejemplo un vecino que vive frente al Colegio Pablo Apóstol le han entrado a robar 5 veces, incluso ha puesto rejas por toda su vivienda. Todo esto demuestra que hay una falencia en el sistema judicial, porque las Policías están efectuado su trabajo.

Por tanto, lo que va faltando es hacer la mantención de las cámaras, porque últimamente la preocupación se ha basado solamente en la instalación del SAV.





El Sr. Alcalde, señala que efectivamente como señala que el Concejal es un tema el de los robos, pero ello es un tema de las Policías, para ello se ha tratado de ayudar a los vecinos en su protección a través de las cámaras de seguridad y ahora el SAV, ya que es una autoayuda entre los mismos vecinos, por lo que se ha estado instalando lo más rápido posible; cuando él fue a Curicó a ver como funcionaba el sistema, ellos levaban dos años y medio con 10 mil inscritos, nuestra Municipalidad lleva esa cantidad en dos meses, en el caso del Nuevo Buin se implementará el botón de pánico lo que será un complemento para el SAV. Por último ayer se formalizó con el Ministerio del Interior un nuevo proyecto que servirá para instalar en los bienes de cada persona un chip que servirá como registro del propietario para efectuar un seguimiento del bien en casa de robo, para eso el Ministerio entregará un total de tres millones de pesos equivalentes a Chip para entregárselos a los vecinos y que ellos marquen sus bienes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que está de acuerdo totalmente con los señalado pero primero debe haber una preocupación por lo que hay en casa, porque si bien a mencionado todos los proyectos que existen y los que se proyectan a futuro, pero la prioridad es la mantención de las cámaras de seguridad.

El Sr. Alcalde, señala que el sistema funciona a través de microondas, por tanto, cuando hay mal clima se produce problemas con la señal, la cual es inalámbrica y eso es justamente lo que está supervisando el Encargado de Seguridad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se informe cuando fue la última vez que se hizo una mantención a las cámaras de seguridad.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que la función de seguridad es de Carabineros, y en eso se ha verificado porque en la noche no transitan los Carabineros, por lo que para esto se debe verificar con las cámaras cuantas horas no transitan los Carabineros, lo que demuestra asistencia policial, ahora el problema de las cámaras es que al momento que el operador hace un zoom para tratar de ver la patente del vehículo en caso de un robo, en la pantalla aparece un asterisco y la Fiscalía rechaza esa grabación sólo por ese hecho. Además de eso se suma el problema del sistema Judicial existente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que la semana pasada solicitó en el Concejo que se agilizará la instalación del SAV, ya que es un sistema bueno pero tanta parafernalia con la gente es innecesaria. Respecto de lo bien que está funcionando el sistema, le parece bien que la comuna sea un ejemplo, pero se podría enviar en comisión de Servicios al coordinador del SAV para que pudiera enseñar en otras comunas.





El Sr. Alcalde, señala que las personas vienen para acá.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita que se oficie a Carabineros para que circulen con el Reten Móvil en Alto Jahuel, Linderos, porque de nada sirven los reclamos sin denuncias, ya que ese índice sirve para el aumento de dotación de Carabineros o hasta la instalación de una Ficalía.

Por otro, señala que el Municipio debería tener un abogado relacionado con Seguridad Ciudadana, para que atienda a la comunidad en materias penales, y que esté preocupado del desarrollo de todos los procedimientos y presione a los fiscales, porque por lo general pasa el tiempo y no hay mucho avance.

El Sr. Alcalde, señala que las Policías han tenido un gran avance en la detención por Microtráfico y los decomisos, en donde ha funcionado bien el sistema de la denuncia y posteriormente se entrega la información a la PDI y ellos efectúan una investigación con resultado positivo de las acciones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que las Policías hacen bien su trabajo el problema es cuando los antecedentes llegan a la Fiscalía, sobre todo cuando el traslado para los vecinos es dificultoso, caro y se pierde tiempo, por lo que a lo menos se debería tener alguien representando a la Fiscalía en nuestra comuna por lo menos dos veces a la semana. Además el problema de fondo es otro porque las policías hacen su trabajo, toman detenidos a los delincuentes, pero después de unos días son los mismos delincuentes los que se pasean por la comuna, incluso este tema se a conversado con parlamentarios de la zona pero no pasa nada.

El Sr. Alcalde, señala que se hizo el requerimiento al igual como se hizo con la solicitud de oficina del Servicio de Impuestos Internos, por lo que espera que tenga buenos resultados dicha solicitud, sobre todo por el crecimiento que ha tenido nuestra comuna al igual que Paine.

Por otro lado al igual que ustedes tiene su reticencia contra el trabajo de los Fiscales, pero por mientras se debe hacer un trabajo para mejorar nuestra comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la percepción de la comuna con respecto a seguridad no es muy buena, por ejemplo en el Nuevo Buin se colocó un Reten y se perdió, lo mismo en Valdivia de Paine, tampoco hay una rapidez en la presencia de Carabineros; unos días atrás estaba el Móvil de Carabineros encuestando, dando la impresión a la comunidad que no es de ninguna utilidad, por lo que eso debe ser utilizado en los alrededores, y tampoco sacamos algo con tener cámaras de seguridad si después el Fiscal los rechaza por tener un asterisco, además los índices de robo de vehículos y de casas a aumentado considerablemente, por tanto la percepción de la comunidad es que falta mucho en seguridad sobre todo del resguardo de la presencia de carabineros.





El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que además de todo esto se agrega el factor de cambios de Mayores de Carabineros, teniendo unos buenos, otros malos y unos muy malos, por lo que tiene la esperanza que con que acaba de llegar y con los antecedentes que se aporten mejore la gestión.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se ofició al Director de Vialidad y Provincial por la pintura del paso cebra de Padre Hurtado, además insiste por las reparaciones de la calle San Luis.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, felicita al personal de DIMAAO por el alberge que se ha instalado en la comuna para la gente que está en situación de calle, ojala que esto sirva y se de a conocer al resto de la comuna.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, se suma a las felicitaciones porque el alberge está resultando bastante bien, con todas las medidas de seguridad necesarias a través de la presencia de la PDI y con los controles preventivos médicos necesarios a través del personal de la Corporación de Desarrollo Social.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala le gustaría saber como se puede hacer llegar información de personas que se encuentren en situación calle para que los reciba el alberge.

El Sr. Alcalde, responde que el Encargado es la Dirección de DIDECO, en donde se hizo un levantamiento el día martes en el que se recorrió toda la comuna para saber cuanta gente era la que se encuentra en situación de calle, esto pensando en el traslado hacia el alberge de San Bernardo, pero al ser evaluado se pensó en la instalación del alberge propio y se conversó con el SEREMI de Desarrollo Social, para solicitar el financiamiento esta obra, ya que el plazo inicial es de 45 días pero se presupone que se aumentará hasta el 30 de Agosto, el problema que el Ministerio está sobregirado en su Ítem y están solicitando recursos adicionales, por lo que el peso lo está solventando el Municipio hasta que se pueda entregar recursos.

Y pide a los Concejales que puedan aportar con algunos implementos de vestimenta para las personas que llegan al alberge.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita a los funcionarios que están trabajando en este albergue.

Por otro lado pide que se efectúen las demarcaciones correspondientes en los colegios antes que ingresen a clases.

El Sr. Alcalde, pregunta al Administrador por el estado de avance de la licitación de demarcaciones.

El Administrador Municipal, responde que están en periodo de licitación.





El Sr. Alcalde, responde que están licitados pero están esperando que lleguen los productos para los colegios, postas, consultorios, y puntos peligrosos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que se efectúen estos trabajos antes que los niños vuelvan a clases de sus vacaciones de invierno.

El Sr. Alcalde, le pregunta al Sr. Christopher Collins en qué estado están los proyectos de los cruces peatonales.

El Sr. Christopher Collins, responde que se levantaron las observaciones el día de ayer, por lo que ya está ad portas que se declaren admisibles y se proceda a las firmas de los convenios, siendo un total de19 establecimientos escolares, 9 establecimientos de salud, el cruce del futuro Polideportivo y el cruce hacia la estación de trenes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se dé prioridad a los escolares.

El Sr. Alcalde, le indica que por la fecha no alcanzan hacerlo antes del ingreso a clases.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que la Sra. Cecilia Madariaga ha solicitado por Oficina de Partes que se entregue la casa donde se encuentra ubicado el Juzgado de Policía Local.

El Sr. Alcalde, señala que se ha tenido una cantidad de problemas con la familia, por lo que la decisión administrativa ya se ha tomado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, quiere rendir un homenaje a todos los comerciantes de nuestra comuna, ya que el día de ayer la Confederación Comercio Detallista de Turismo de Chile ha cumplido 74 años de vida, en la que también se encuentra la asociada la Cámara de Comercio de Buin y en donde se hicieron homenajes a los antiguos dirigentes, deportistas y personajes a nivel Nacional, este homenaje lo hace porque antiguamente no era bien mirado el comercio y actualmente es una importante fuente de trabajo para alrededor de 180 mil chilenos, cifra importantísima, ojala que lo manifestado por el Ministro sea efectivo en donde a los comerciantes sean atendidos de buena forma y sin burocracia en las tramitaciones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por la luminaria de la plaza de Buin.



El Administrador Municipal, responde que mañana comienzan a llegar las luminarias de la fachada de la Municipalidad, después las de la plaza partiendo por las de la pileta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por las reparaciones de las bancas.

El Sr. Alcalde, responde que se repararon todas las bancas, pero no faltaron los chistositos que días de reparadas las destrozaron.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por las luminarías que están en la calle Errázuriz con Pérez.

El Sr. Alcalde, responde que son bonitas pero no son recomendadas, por lo mismo se solicita a los Concejales que recorran la comuna porque la empresa que está ofreciendo luminarias LED, está instalando muestras, por lo que es bueno emitan la apreciación de cada una de ellas, las que son de tres tipos de 150, 100 y 70.

El Sr. Cristopher Collins, señala que están en calle Condell frende al ACuenta, Balmaceda y calle Kennedy por el cruce donde se hicieron las reparaciones de tuberías y que son de 70.

El Sr. Alcalde agrega que las que están en Balmaceda son de 150, y frente al ACuenta son de 100.

Se cierra la sesión a las 10:20 hrs.

SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

MEBH/ccsu.